

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10119 DELTA INMUEBLES, S.A.

De acuerdo el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica que la Junta General de la expresada Sociedad, en su reunión del 24 de abril de 2012 acordó por unanimidad, reducir el capital social en 255.270 €, con la finalidad de devolver a los socios parte de sus aportaciones, mediante la disminución del valor nominal de las acciones de 16.05 € a 6,00 €, por lo que la devolución se realiza a razón de 10,05 € por acción, quedando el capital social en la cifra de 152.400 €, representado por 25.400 acciones de 6,00 € cada una. La ejecución del acuerdo se hará una vez realizados los trámites legales para la elevación a publico de la reducción (un mes a contar de la fecha del último anuncio del acuerdo).

Los acreedores de la Sociedad tienen los derechos previstos en los arts. 334 y siguiente de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 25 de abril de 2012.- El Administrador Único, Andrés Montiel Manjón.

ID: A120027301-1